



MINISTERIO
PÚBLICO
REPÚBLICA DOMINICANA

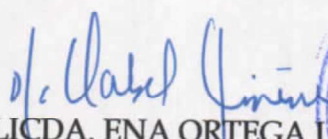
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO
"Año del Desarrollo Agroforestal"

SG 61

CERTIFICACIÓN

Yo, LICDA. ENA ORTEGA L., Secretaria General del Ministerio Público, CERTIFICO: Que mediante Decreto No. 2009-0466 de fecha 17 de Junio del año 2009, inscrito con el número de orden 61, se OTORGA a ERIC ANDRE VIGNERON, Dominicano (a), Mayor de edad, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1797388-3, el Exequátur que le AUTORIZA para ejercer la profesión de Derecho en todo el territorio nacional, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes en la República Dominicana.

La presente certificación se expide, firma y sella a solicitud de la parte interesada. En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).


LICDA. ENA ORTEGA L.
Secretaria General del Ministerio Público



EOL/dh